

COMEDIA NUEVA.

EL REY ENRIQUE
EL ENFERMO.DE UN INGENIO. *Tea 1-142-14*HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES. *a2*

El Rey Enrique Tercero. ✕	* * * La Reyna. ⊕	* * * Cangrejo, Gracioso. —
— Don Mendo Alfonso, Galán. ⊕	* * * Elvira, Dama. †	* * * Rodrigo, Criado. ⊕
— Don Garci Tellez, Galán. ⊕	* * * Casilda, Criada. —	* * * Damas. ⊕
+ Don Gutierre, Galán. ⊕	* * * Fernando Yañez, Barba. * * *	* * * Musica. ⊕
+ Alvar Nuñez, Galán. ⊕	* * * Alonso Sanchez, Barba. * * *	* * * Acompañamiento. —


 JORNADA PRIMERA.

Dicen dentro los dos primeros versos, y salen la Reyna de color, y el Rey con gavan, cada uno por su parte.

Reyn. **H**agan alto las carrozas, que al Rey mi señor he visto.

Rey. Pues que se acerca la Reyna, llegad, tened el estrivo. *Salen.* Señora, vos en el campo?

Reyn. Si señor, porque he querido, que esté vuestra Magestad, que es mi Rey, y esposo mio, siempre junto à mi cuidado, y cerca de mi cariño, estando tan achacoso.

Rey. Yo como es razon lo estimo, pero las quartanas nunca son achaques de peligro, aunque son de mucho enfado: y así, para divertirlo, como tan cerca de Burgos está este apacible sitio, me quise salir à caza.

Reyn. En vuestro raro juicio aun las acciones menores

las venero, y las estimo: mas decidme cómo estais, si es cazar vuestro desigño, tan lexos de los Monteros?

Rey. Porque en el noble retiro del alma tengo, señora, que comunicar conmigo negocios de grande peso; que como empecè tan niño à reynar, faltè, à mil cosas, que tocaban à mi oficio: hanse aumentado mis años, y con los años he visto lo que tengo que enmendar: ay esposa! ay dueño mio! Como la Corona pesa, cuyos rayos vengativos, aunque parece que están de luces en un abismo mirando al Cielo sus puntas, es un adorno mentido, es engaño de los ojos, que tienen, si lo advertimos, en el corazon del Rey.

A

enlangrentados los filos.

Reyn. Muy propias son estas penas
de un hombre tan entendido,
y de un Rey que es tan Christiano;
pero por esto no admito,
que os esteis siempre con ellas
comunicando. **Rey.** Es preciso;
porque tiene muchos Nobles
mi Reyno, y son muy altivos,
y algunos de ellos sobervios,
asperos, y vengativos;
y pienso, que tratan mal,
con imperioso dominio,
à la Plebe, y gente pobre;
y aunque todos son mis hijos,
los pobres son los menores:
y por soberano arbitrio,
de los hijos mas pequeños
son los padres mas amigos.
Fuera de esto, mi Real
Patrimonio tan perdido,
ò tan empeñado està
(titubeo al referirlo)
que no basta à sustentarme;
y algunas veces me ha dicho
mi Despenfero mayor
Alonso Sanchez de Abiño,
que es un viejo muy honrado;
que hay dias en que oprimido
fuele empeñar prendas tuyas
(raro, y singular servicio!)
para darme de comer;
y no entiendo como ha sido
el llegar yo à tal estado:
paciencia, pues Dios lo quiso.
Reyn. Tercero Enrique de España,
varon grande, Rey invicto,
à quien llaman el Enfermo
por tus achaques continuos,
pluguiera à Dios se pasara
à mi vida el apellido.
No fatigues el discurso
en averiguar prolixo
de tu miseria la causa,
porque como en cristal limpio
oy la veràs en mi acento
de agenos acentos hijo.
Sabe, que tus Ricos Hombres

estàn con tu hacienda ricos:
ellos tus rentas poseen;
y pues la causa has sabido,
y eres discreto, tù busca
para el remedio el camino.

Rey. Mucho à vuestra Magestad
agradezco aqueste aviso,
mas no quisiera que fuese
de algunas lenguas nacido
de embidiosos, que estos siempre
maliciosamente activos,
cara à cara estàn opuestos
con los que el hado benigno
puso en mayor dignidad:
y como por su artificio
son espejos los humanos
ojos, y en aquel distrito
pequeño, se ven pequeños,
haviendo poco antes visto
iguales sus estaturas,
piensan turbado el juicio,
que usando mal de los cargos
tan de repente han crecido.
Yo entiendo, que mis Ministros,
y ^{vassallos} ~~vassallos~~ de quien fio, ^{vassallos}
cumplen con su obligacion.

Reyn. Porque veais que lo que digo
es verdad, todas las noches
à combites de excesivos
gastos se juntan alegres,
ocupando los floridos
espacios de algunas Quintas;
y en esta del Arzobispo
de Toledo, aquesta noche
han de cenar con festivo
aparato. **Rey.** Si esto es cierto, *ap.*
no và fuera de camino
lo que la Reyna me dice.

Sale Alonso Sanchez, Barba.

Alonso. Señor:-- en vano me animo!

Rey. Què quierdes, Alonso Sanchez?

Alonso. Digo, señor, que le he dicho
al Mayordomo mayor,
que porque yo ya he vendido,
ò empeñado de mi pobre
caudal aun lo mas preciso,
que està vuestra Magestad:--

Rey. No os embaraceis, decidlo.

Alonso

Alonso. Sin que cenat esta noche.

Rey. Y què os respondiò? *Alonso.* Encogido de ombros, bolviò la espalda, y me dexò. *Reyn.* Què buen siglo!

Rey. Empeñad esse gavan, *Dasele.* y comprad algo:- *Alonso.* O prodigio!

Rey. Que cenemos yo, y la Reyna.

Reyn. Esperad. *Alonso.* Humilde os sirvo.

Reyn. Vended luego aquesta joya, y dexad para el abrigo del Rey el gavan. *Rey.* Teneos, no la tomeis, que no admito, Señora, aquesta fineza, bien que la adoro, y estimo, que soy muy vuestro galan para permitir remisso, que se vendan vuestras joyas (bello, y forzoso atavio) para darme de comer.

Reyn. Que no lo estorveis os pido.

Rey. Aunque no lo estorve yo, lo estorvaràn esos mismos diamantes, porque de verse lexos de vos ofendidos, las luces marchitaràn, y con languidos, y tibios rayos de lo que antes fueron, apenas daràn indicio:

con que vuestro afecto solo

obra en vuestro afecto fino, y de esse valor yo entiendo no mas los quilates ricos.

Id vos, y haced lo que os mando.

Alonso. Nunca à tu gusto resisto. *Vase.*

Reyn. Por no anegarle en mi llanto, de sus ojos me retiro. *Vase.*

Rey. Las lágrimas, que la Reyna lleva en sus ojos divinos, salen de su corazon, y se entraron en el mio; con mas ansias las padece dos veces mi pecho herido, que allà en dolor empezaron, y en mi acaban en martirio: ay Cielos!

Dentro Fernan. Para aqui, para.

Rey. Mas un coche de camino, del camino desviado,

alli se detiene.

Salen Fernando Yañez, Elvira, y Casilda,
todos de camino.

Fern. El sitio lisonjea mis intentos con lo ameno, y lo florido. Hija Elvira, en tanto que anochece, determino, que nos estemos aqui, porque en Burgos no he querido entrar de dia, que como huesped soy, y peregrino, en la Corte quiero entrar sin estruendo, y sin ruido.

Rey. Allí un venerable anciano con dos mugeres diviso, forasteros en el traje: quiera el hado compasivo dár en los divertimientos à mis pesares alivio.

Casil. Allí un hombre està parado, y en lo grave, y lo lucido Cavallero me parece; aunque en la Corte imagino, que parecer Cavallero, y serlo, no es uno mismo.

Elvir. Bueno serà saber de èl:-

Fern. Ya te entiendo, bien has dicho: Sabeis si en Burgos està *Llega.* nuestro Rey, que el Cielo guarde?

Rey. Al campo saliò esta tarde, pero presto bolverà.

Yo juzgo al viejo discreto, *ap.* y amor en mi pecho entabla, que es buen vassallo el que habla de su Rey con tal respeto.

Què le quereis? *Fern.* En su mano darle una carta, y à fè que ya tiemblo. *Rey.* No hay de què, porque el Rey es muy humano.

Fern. Con esto de gusto lleno, y alegria me dexais; mas vos parece que estais achacoso. *Rey.* No estoy bueno: de una quartana el rigor todo mi gusto atropella; pero tengo fuera de ella otra enfermedad mayor.

A 2

Fern.

Vendra esa joya de fino

4 *El Rey Enrique el enfermo.*

Fern. ¿Quales son sus crueldades?
decid: à lastima mueve.

Rey. Vèr, que vida que es tan breve,
sujeta estè à enfermedades.

Fern. Mucho me admiro, que à vos
esso os aflija, y affombre;
porque antes fue para el hombre
nuevo agassajo de Dios:
que si enfermar no pudiesse,
era fuerza que passasse
sin casa que le guardasse,
ni ropa que le cubriessse.
Mas como el miedo persigue
de enfermar, busca sin rienda
la casa que le defienda,
y el vestido que le abrigue;
y passando à vanidad
aquesto que le regala,
el vestido se hace gala,
y la casa autoridad.

Con que queda averiguado,
que si el hombre no pudiera
padecer males, no fuera
ni galan, ni autorizado.

Rey. Pues ya que aquello importò
para el beneficio humano,
propia atencion de la mano,
que aqueste barro labrò;
en el Arte del sanar
pudiera al menos haver
certeza en el conocer,
y evidencia en el curar.

Fern. Yo os confieso, que anda à obscuras
la atencion, que mas previene,
que la Medicina tiene
solamente congeturas:
y que el Medico mayor,
mas celebrado, y mas grave,
nunca es el que mas sabe,
fino el de suerte mejor.
De cuyo antojo las leyes
fuehen mil veces jugar
con la salud popular,
y la sangre de los Reyes:
y que es cosa defabrada,
y aun de peligros muy fuertes,
entregarse al que en mil muertes
anda estudiando una vida.

Mas en fin quien le llamò,
piense, si así se consuela,
que de la muerte en la escuela
su vida es la que aprendiò.

Rey. Como sus errores ven
los que à su opinion se arriman;
al Medico desestiman
muchas veces. *Fern.* No hacen bien;
antes deben estimar
su ciencia; y de aqui arguyo,
pues qualquier acierto suyo
puede una vida importar.

Rey. Hombre de buena razon *ap.*
es el viejo; ya me holgàra
de vèr la carta que trae.

Salen la Reyna, Don Mendo, y Rodrigo.

Reyn. Vuestra Magestad se vaya
à su litera, que es hora
de recogerse. *Casil.* Santa Ana!
señora, el Rey es aquel
con quien mi señor hablaba?

Fern. Elvira, Casilda, vamos,
vamonos de aqui: turbada
tengo el alma; este es el Rey.

Hace que se va.

Rey. Ois, dadme aquesta carta,
que decis que me traeis:
Don Mendo Alfonso, en la caza
estais tambien? *Mendo.* Si señor,
aunque bien de mala gana. *ap.*
A la Reyna mi señora
encontrè, y acompañarla
fue fuerza. A la Quinta iba, *ap.*
donde esta noche aprestanda
la cena està. *Fern.* Este es el pliego.

Mendo. El alma tengo turbada,
Rodrigo. *Rodr.* De què, señor?

Mendo. No es Elvira aquella Dama?

Rodr. Si señor, ò hay en el mundo
dos con una misma cara.

Elvir. Casilda, Don Mendo Alfonso
no es el que miras? *Casil.* Mil ansias,
y passeos le costaste.

Rey. Señora, de Salamanca
la Universidad me embia
un presente; y de importancia.

Reyn. Siempre de leal se precia.

Rey. Escuchad, que esta es la carta.

Lec.

De un Ingenio.

5

Lee. Señor, atendiendo esta Universidad à los continuos achaques, que vuestra Magestad padece, nos ha parecido embiarle, como estipendio nuestro, al hombre mas excelente, que oy se conoce en la Facultad de la Medicina, que es Fernando Yañez, que esta lleva, con que esperamos en Dios estará vuestra Magestad sano dentro de muy pocos dias: él le dà la salud, y prosperidades, que la Christiandad ha menester, y nosotros deseamos. Besa la mano de vuestra Magestad la Universidad de Salamanca.

Fernando Yañez, seais muy bien venido. Fern. El que halla tal benignidad en vos, dichosa fortuna alcanza: dadme, señora, à besar vuestra Real mano. Reyn. La sabia mano de Dios guie la vuestra en la salud que os encarga.

Mendo. Señor, à Fernando Yañez conocí yo en Salamanca el tiempo que estuve en ella; y sobre su ciencia rara, es su sangre de las buenas, que produce la montaña de Leon. Fern. No me criaron mis padres à la esperanza corta de la Medicina; mas esto aqui no hace falta. Besad à sus Magestades, hija, la mano. Elvir. Su esclava soy, y así à sus pies me postro. Besa la mano à los Reyes, y sale Cangrejo de camino con alpargates, vestido de gorrion, con la capa al ombro.

Cang. Que à un mosquito diessé alas Dios, y se dexassé à un hombre todo fiado en sus plantas? mas alli miro al Dotor, à Casilda, y à mi ama entre otra mucha gente. Acà estamos todos. Llega.

Fern. Calla, que està aqui el Rey. Cang. Aquel es el Rey? pues cayò en la trampa:

quitemosle entre los dos luego al punto las quartanas.

Rey. Sabeis quitarlas? Cang. Así supiera yo quitar capas.

Fern. Es el Bichiller Cangrejo mi Practicante, y que gasta aun mas buen humor, que letras.

Reyn. Vedme en Palacio mañana, que os he cobrado aficion. A Elvira.

Elvir. Ya es mi fuerte la mas alta.

Reyn. Y aora, señor, podemos irnos, que la noche baxa.

Rey. Vamos, pues vos lo mandais: Fernando Yañez, la entrada de mi Camara teneis. Vanse.

Fern. Vivais edades muy largas: vamos, Elvira. Casil. Don Mendo de ti los ojos no aparta.

Elvir. No es en ellos esto nuevo, ni en mi el estimar sus ansias. Vanse.

Cang. Voy à meterme à la me de en aquella Quinta, que andan previniendo una gran cena, si las señas no me engañan. Vase.

Mendo. Rodrigo, quedate aqui.

Rodr. Pues como al Rey no acompañas?

Mendo. Porque mas me importa aora ir al festin, que me aguarda, que el Rey bien seguro và.

Rodr. Con mucho desden le tratas.

Mendo. Yo no he menester à nadie, que tengo con que me basta para ser de todo el Reyno venerado; pero anda, que ya estamos en la puerta de la Quinta. Vanse.

Salen Gutierre, Garci Tellez, y Alvar Nuñez.

Alvar. Mucho tarda Don Mendo Alfonso.

Gutier. Alvar Nuñez, al Rey sin duda acompaña.

Garci. No le miro yo con ojos de tan servicial.

Salen Don Mendo, y Rodrigo.

Rodr. Ya escampa: alli Alvar Nuñez con otros de tus altiveces tratan.

Men-

10

M. a. p.

20

Largo

Mendo. Cavalleros, he tardado mucho? *Alvar.* Si, y se defazonaba la cena; mas à las mesas vamos, que es mejor estancia.

Descubrese una mesa adornada, y sientanse los quatro, y los Criados sirven las viandas, y salen los Musicos, y cantan.

Gutier. Y pues ya estamos en ellas, sentemonos, y la salva hagan apacibles voces de las fuentes ayudadas.

Cantan los musicos, y sale el Rey al paño.

Music. Con los bienes de fortuna la fortuna està mezclada; y así quien los manda à ellos, hasta la fortuna manda,

Rey. De mi gente me apartè por notar lo que aquí passa, que mi intento del ruido, y de la noche se ampara,

Sale Cang. Aquí el Medico Cangrejo està, cuya ciencia es tanta, que entre èl, y un sabañon el hambre mas fuerte matan,

Garci. Pues bien, què quieras aquí?

Cang. Llenar esta docta panza, que las tripas de los doctos son sobervias, y estàn vanas.

Mendo. Tomad, Dale una pierna,

Cang. De tiple parece esta pierna, que es muy larga; mas con ser capon, engendra mil gustos quando se masca.

Music. Muy estimado es el oro, muy venerada la plata, solo es Rey quien tiene mucho, solo quien no tiene es nada.

Rey. Solo el Rey quien tiene mucho, solo quien no tiene es nada? à mis Vassallos sobervios voces lisonjeras cantan? segun esto, ellos son Reyes, y yo segun esto, nada.

Alvar. Quien compuso aquesta letra, que la sentencia me agrada?

Rey. No es muy fino este conmigo, pues se alegra de escucharla.

Mendo. De aquí à Cangrejo me importa

apartar, porque no caiga nadie en el intento mio.

Señor Bachiller? *Cang.* Què manda su Excelencia? *Mendo.* Aquí al oido me oiga usted una palabra.

Cang. Aora mas que no el oido, tengo abierta la garganta.

Mendo. Tomad aquesta fortija, y vedme por la mañana en Palacio, y aora idos, que importa. *Cang.* Con esta alhaja, y vuestro gusto, me voy contento como una Pasqua. *Vase.*

Music. Al paladar del dichoso se sujeta, y se avassalla quanto viste leve pluma, ò resvaladiza escama.

Mendo. Bien esto se verifica en las gustosas viandas, que de mano artificiosa se nos sirven veces tantas.

Rey. Y el Rey està las mas noches sin que cenar en su casa.

Alvar. Què tendrá el Rey que cenar?

Rey. No es muy facil la demanda, que si el gavan no se empeña, yo pienso que no havrà nada.

Mendo. Ligera serà la cena, si con su caudal se iguala. *Dentro voces, y ruido.*

Unos. Fuego. *Otros.* Fuego.

Otros. Piedad, Cielos,

Rodrig. Toda la Quinta se abraza.

Gutier. Acudamos al remedio.

Voces. Fuego, fuego. *Otros.* Agua, agua.

Rodrig. Aquesta noche no queda brizna de toda la plata.

Alvar. Què así se estorven los gustos!

Mendo. Ayudemos à que salgan los que en el fuego peligran.

Garci. Culpa es aquí la tardanza. *Vanse.*

Rodrig. Por los musicos me huelgo, que cenaràn en sus casas. *Vase.*

Rey. Muy ciego debo de estàr en el cetro, que me encarga el Cielo, y porque me alumbren me enciende aora estas llamas. *Vase.*

Sale Cang. Mendo aguardar me mando

CR

en Palacio: buen consejo!
 ea, Bachillèr Cangrejo,
 oy tu fortuna empezò.
 El viene; faco al instante
 los guantes, y el fortijon,
 que aqueftas las armas fon
 con que mata un Practicante.

Ponese los guantes, y salen Mendo, y Rodrigo.

Rodrig. Ya aquel incendio temido
 del ~~anoche~~ ^{anoche} quedò apagado,
 y ~~sin~~ ^{sin} haverte acoftado,
 à Palacio hemos venido.

Mendo. Rodrigo, todas las veces
 que vengo à Palacio, siento
 en mì un respeto violento,
 que humilla mis altiveces;
 pero no es bien que me affombre,
 pues yo con menos cuidados
 soy tambien en mis estados
 Rey, sin la pensìon del nombre.

Rodrig. Allì te aguarda el criado
 de Elvira. *Mendo.* Grangearle quiero,
 porque sea medianero
 de mi aficion: tu cuidado
 de puntual se acredita.

Cang. Siber tu gusto merezca,
 y estimarè que se ofrezca
 alguna ~~cosa~~ ^{cosa} exquisita; *ACUXXA*
 porque introducirme quiero
 en casa de un gran señor.

Rodrig. Por Albeytar, ò Dotor?

Cang. Desvergonzado Escudero,
 à no mirar:— *Mendo.* Son lecuras
 de Rodrigo. *Cang.* En todo acierto,
 y aun los mismos, que yo he muerto,
 no se quexan de mis curas;
 mas de ti vengarme puedo,
 como tu señor me hiciera
 su Dotor de la escalera
 abaxo. *Mendo.* Yo te concedo
 esse honor. *Cang.* Pues, Rodriguillo,
 guardate de mis cautelas,
 que el menor dolor de muelas
 en ti ha de ser tabardillo;

y he de hacerte cien fangrias,
 recetando en tales dudas
 de tus chanzas las ayudas,
 porque te las echen frias.

Mendo. Oye aora el fundamento
 de haverte querido hablar:
 de ti pretendo fiar
 mi pecho. *Cang.* Servirte intento.

Mendo. Sabràs como adoro à Elvira,
 y me corresponde escafa.

Rodrig. El Rey à su quarto passa.

Mendo. A esta parte te retira.

*Retiranse à un lado, y salen el Rey, y
 Fernando Yañez.*

Rey. Oy me siento mas doliente.

Fern. El haveros recogido
 tan tarde anoche havrà sido
 causa del nuevo accidente;
 pero yo confio en Dios.

Rey. Pues por vuestra edad madura,
 letras, nobleza, y cordura
 puedo discurrir con vos,
 olvidando esta tirana
 dolencia, que así porfia,
 oy que es el precioso día
 de la temida quartana,
 conmigo, Yañez, venid,
 pues porque me divirtais,
 quiero que satisfagais
 à cierta duda. *Fern.* Decid.

Rey. Si un Reyno (oid con cuidado
 el politico exemplar)
 llegasse, Fernando, à estar
 en tan desigual estado,
 que los Nobles, que en officios
 crecieron, y en dignidades,
 con publicas vanidades
 dieffen sobervios indicios
 de su adquirida riqueza,
 estando (què injusta ley!)
 la Republica, y el Rey
 en limitada pobreza;
 què medio elegir se debe,
 que cure este destemplado
 cuerpo místico, formado
 de Rey, de Nobleza, y Plebe?

Fern. Así responder intento
 à vuestra dificultad:
 Jacob, à la utilidad
 de sus ganados atento,
 adonde se apacentaba
 aquel rebaño copioso,

à unas varas industrioso
 las cortezas les quitaba,
 porque tan varias señales
 el ganado concibiera,
 y aquella impresion hiciera
 sus efectos naturales;
 y con estraños primores,
 para lograr sus porfias,
 saliesen todas las crias
 remendadas de colores.
 Del Rey es imitacion
 Jacob en prueba tan fuerte,
 ios pobres, si bien se advierte,
 aquellas ovejas son;
 y los ricos, y absolutos,
 que exceden à Crespo, y Midas,
 las varas desvanecidas
 con hojas, flores, y frutos:
 pues quitarles de una vez
 las ramas, y la corteza,
 porque pierdan la grandeza,
 el verdor, y la altivez;
 y assi el Rey vence sus queexas
 con atenciones tan claras,
 y desnudando las varas
 se vestiràn las ovejas.

Rey. Los consejos de Fernando *ap.*
 conformes conmigo estàn.

Mendo. Sin poder oirlos vãn
 à solas los dos hablando:
 mas còmo viendome aqui
 (con razon quexoso estoy)
 passa el Rey, siendo quien soy,
 sin hacer caso de mi?
 mirandome vã severo.

Fern. Su atencion me maravilla. *ap.*

Rey. Oy veràn Leon, y Castilla
 quien es Enrique el Tercero. *Vanse.*

Mendo. Pero à mi nada me inquieta;
 profigamos en mi amor.

Cang. Yo te curarè, señor,
 si me pagas la receta,
 que de mi doy testimonio,
 aunque soy Doctor de à pie.

Mendo. Denle una mula. *Rodr.* Traerè
 la baya, que no hay demonio
 que la ensille. *Cang.* No la quìero.

Rodr. Y come por tres. *Cang.* Què gula!

yo me comerè la mula
 si me la dãn en dinero.

Mendo. Yo la ofrezco. *Cang.* Pues aora
 el aviso has merecido:
 oy à Palacio ha venido
 Doña Elvira mi señora,
 que ayer la mandò venir,
 con el deseo de honrarla,
 la Reyna, y podràs hablarla
 sin estorvos al salir
 de su quarto; mas ya creo,
 que el lance tu red previene;
 cayò el pez: Elvira viene.

Mendo. Logrò mi amor mi deseo.

*Salen con mantos Casilda, y Elvira, y al
 vèr à Don Mendo se retira.*

Elvir. Don Mendo (ay de mi!) es aquel.

Casil. Siendo muger, tal temor
 por què hùes de un señor?

Elvir. Porque està mi riesgo en èl.

Mendo. No os bolvais, que es titania,
 despues que amor me sentencia
 à tanta noche de ausencia,
 darme limitado el dia.

Elvir. Es de mi atencion efecto
 el retirarme de vos.

Rodr. Apartemonos los dos, *a pta*
 que quiero hablarla en secreto.

Cang. Oye, tampoco se ensilla
 esta mula facilmente.

Rodr. Pues no es baya?

Cang. Impertinente,

no es baya, pero es morcilla.

Rodr. Si, yo la amanfarè.

Casil. A dâr voces

al zagan mi enojo os lleva.

Cang. Si quisiere hacer la prueba,
 Casilda, matala à coces. *Vanse.*

Elvir. No me estorveis, quando intento
 bolverme; mirad, señor,
 que no es decente este sitio
 para que hablemos los dos.

Mendo. La parte mas retirada
 de Palacio es esta; y yo
 de dâr mis corteses queexas
 he de lograr la ocasion.

Como me ha ofendido tanto
 de vuestro olvido el rigor

def-

Desde aquel dia en que à Burgos
vine, quando me ausentò
la herencia de mis estados,
hermosa Elvira, de vos,
dexando aquellas Escuelas
adonde solo cursò
en amaros mi cuidado,
ciencia del alma que os doy,
siendo mis ojos al veros
consequencias con que yo
solia probar los graves
argumentos de mi amor,
còmo pagais con olvidos?

Elvir. Lo que olvido os pareciò,
lo que descuido llamais,
no ha sido sino atencion:

Mendo Alfonso Coronel,
no puedo negar, que son
los meritos personales
que naturaleza os diò,
dignos de la recompensa,
que el tiempo ha guardado en vos,
causas para persuadirme
à que os busque (impròpia accion)
à que os pague (què osadia!)
à que os admira (què error!)
à que os ame (ya lo dixè)

pero amando quien hallò
disfraces para su pena?
havrà quien sin atencion
pueda esconder en el pecho
de una pavesa el ardor?

no ha de dár el humo avisos
del fuego que se ocultò?
es preciso; y asì aora
no es mucho, siendo mi amor
la brasa que està encendida,

que sea el humo la voz;
mas aunque confieso amaros,
me reprime el ser quien sois,
y viendo que no os igualo,
tiene presos la razon
mis pensamientos por locos
en la carcel de un temor.

Vos nacisteis en Castilla
de tan lustre blason;
yo con desigual estado
una humilde hidalga soy:

a vos de muchos vassallos
el Cielo os hizo señor;
yo mas possession no tengo,
que un solar, que fue hasta oy,
executoria de piedra
en los montes de Leon;
y asì retirese luego
esta llama al corazon;
esta quexa por injusta
la lleve el viento veloz,
sepultese en el silencio
este licencioso ardor,

para que callando muera
quien tan infeliz nació.

Mendo. Siendo tan ilustre afecto
el de una amante passion,
le haceis tan interessado?
arrastrarse dexa un Dios
de conveniencias humanas?

Elvir. Quien ama sin pretension
de paga correspondiente,
sus meritos desmintiò.

Mendo. Luego no es grosero amante
quien espera? *Elvir.* No, que amor
en brazos de la esperanza
corre hasta la possession.

Mendo. Pues he de morir pensando?

Elvir. Si, que primero es mi honor.

Mendo. No ha de buscarse algun medio?

Elvir. Es imposible el que os doy.

Mendo. Que no huvieramos nacido
con igual sangre los dos!

Elvir. Ser oro en la mina intenta
todo metal, porque el Sol
aplica siempre sus rayos
à producir lo mejor;

mas por no hallar en la tierra
bastante disposicion,

ò no ayudar la influencia,
la plata, ò cobre engendrò.

Si la fuerte para darme
quilates de mas valor
no halla capáz la materia,
no estuvo en mi la eleccion,
la culpa tuvo la mina,
y el astro que la influyò;
que si todos al nacer
tuvieran jurisdiccion

para elegir sus fortunas,
nadie naciera inferior. *Vase.*

Mendo. Pues ya que riguroso con mi pena
à tales defengaños me condena,
porque su honor me sirva de trofeo,
he de lograr el fin de mi deseo.
De quando acá con altivez segura
del poder se resiste la hermosura?
ya en cautela mi amor se ha convertido:
mas què nuevo accidente havrà traído
à Palacio un concurso tan copioso
de Nobles, y Plebeyos, presuroso
và creciendo el tropel, saber intento
de aquesta novedad el fundamento.

*Salen Garcí Tellez, Alvar Nuñez, y Gutierre
con un pliego.*

Gut. En tu busca nos tray nuestro cuidado:
oy por escrito à todos nos han dado
una orden del Rey, lo que previene
este pliego dirà; para ti viene,
que à mi me lo fido quien lo traía.

Alvar. Què intenta el Rey?

Garcí. Mi pecho desconfia.

Mendo. El sobrefcrito dice:-

Gutier. Ya le entiendo.

Men. Del Rey nuestro señor: para D. Mendo.

Aora aqui es precisa *Quitase el sombrero.*
la cerimonia que el estilo avisa:
què grave carga mi sobervia sienta
con el nombre del Rey sobre la frente,
pues porque mas me assombre,
hace el papel pesado, como el nombre:
pocas las letras son, y esto refieren.

Abre el papel, y lee.

Luego que este despacho mio os dieren,
os mando que vengais sin dilaciones
à mi quarto. *Gutier.* Notables confusiones!

Garcí. A los demás lo mismo nos ordena.

Men. Deudos, y amigos, sépre ha sido age na
la turbacion de nuestros nobles pechos,
mas aunque nos hallemos satisfechos
del valor que nos dió tan alta esfera,
de aquesta prevencion no sé què infera:
pero què tempestad varia, y traidora
nos podrá echar aora
de la fortuna errante al golfo incierto,
desde la fixa possession del puerto?

Vamonos acercando sia recelo

àzia el quarto del Rey. *Entran, y salen*
Gutier. Y quiera el Cielo
vencer la duda, que en nosotros crece. *X*

Alvar. Si acaso la dolencia que padece
se le agravò de suerte,
que temiendo el peligro de su muerte,
encargarnos pretende en tal aprieto
la tutela del Principe? *Mendo.* Otro efecto
nos amenaza con señales ciertas:
no veis las Guardas ocupar las puertas?
tenernos tan pendientes del suceso,
ya mas que dilacion, parece exceso.

Gutier. Tu quexa es justa.

Mendo. Pues aviso demos
de que aquí nos hallamos.

Los tres. Bien haremos.

Men. Ha criados del Rey, como imprudentes
no le avisais, quando nos veis presentes?

Gutier. Decidle, que ya tarda su licencia.

Alvar. Que no nos niegue su Real presencia.

Gut. ¿ le aguarda el valor que el mundo humilla.

Men. Que son los Ricos Hómbres de Castilla.

Gut. Que acabe de intimarnos sus intentos.

Todos. Que diga, què nos quiere?

*Descubrese el Rey sentado debaxo de un dosel,
armado, y puesto el gavan.*

Rey. Estadme atentos.

Gutier. Ya me enfrena. *Alvar.* Ya me turba.

Garcí. Què imperioso! *Mendo.* Què severo!

*Assomase la Reyna à un lado del tablado, y
Fernando Yañez.*

Reyn. El Rey me mandò que oculta
le escuche, y así pretendo
encubrirme de esta suerte.

Fern. En todo se muestra atento.

Rey. Nobles de las dos Castillas,
Ricos Hombres, Cavalleros,
ya que os tengo en mi presencia,
vaya aora respondiendo
cada uno à lo que yo
preguntar à todos quiero.

Quantos Reyes venerados
por el Castellano Cetro
haveis conocido? *Mendo.* Yo,
de ti solamente puedo
decir, que tengo noticia.

Garcí. Yo he visto en el Trono regio
à dos, à ti, y à tu padre

cl

que ni para en rama verde,
ni en arbol que tenga flor.
Es verdad, que à mi pafsion
material llama le aplico,
que sè lo que me platico,
mas no lo que le platon.
Tu fè culpo menos franca,
y de que sea me ofendo
mudable por Burgos, fiendo
amante por Salamanca:

y aunque tiempo, y lugar falte,
hechas tus pruebas à cala,
sè que eres ya Colegiala
del Maesse Rodrigo. *Cafil.* Calle,
si bien con su vida està,
y no se meta conmigo,
que es muy hombre el tal Rodrigo.

Cang. Pues tû lo dices, serà.

Cafil. Tratemos los dos.

Cang. Què extremos!

Si tu rigor me receta,
que contigo no me meta,
còmo quieres que tratemos?

Cafil. Maliciosamente infieres,
y aún hablas con grande exceso,
y yerras en mucho. *Cang.* Eflo
tenemos los Bachilleres.

Cafil. Pues mormuremos, segun
lo servil de nuestro estado.

Cang. Para todo sù criado.

Cafil. Oye, Cangrejo. *Cang.* Habla, atun.

Cafil. Ven acà; aunque tan cruel
ya nuestra ama se rindiò.

Cang. Como estas ~~Damas~~ *engañò*
Mendo Alfonso Coronel.

Cafil. Al fin, sus ansias premiando,
fue su resistencia vana.

Cang. La muger que quiere, hermana,
se resiste resvalando.

Cafil. Despues del diablo, à postia
nosotros la convertimos.

Cang. Tales sermones la hicimos.

Cafil. Tal dinero nos embia;
mas no se rindiò à su empleo
sin palabra, como vès
de casamiento. *Cang.* Efla es
zancadilla del defeco.

Cafil. Si bien, pues que así la obliga,

una cedula le diò,
que èl con su mano firmò.

Cang. Yo testigo. *Cafil.* Y yo testiga.

Cang. Pero mira, hay cedulon,
que han menester sus errores,
como en pleyto de acreedores,
probarle la antelacion:
y hay hombre, sin que le atiendan,
que con tan falso primor
entiende à muchos la flor
antes, que la flor le entiendan.

Cafil. Yo misma anoche, por Dios,
en su aposento le entrè.

Cang. Còmo no te acuerdas, que
le entramos entre los dos?
haceslo por no partir
lo que al entrar prometìò?

Cafil. Verdad es, que nos mandò
grandes cosas. *Cang.* Al salir
aora hemos de cobrar;
y nuestra fè agradecida,
para toda nuestra vida
ricos hemos de quedar.

Cafil. Entrò en fin, y quando Elvira
le viò en su quarto à deshora,
le pesa, pero no llora,
se quexa, mas no suspira.
Ya Mendo à lograr se arroja
trofeos de la ocasion,
y Elvira à la sinrazon
mas irritada se enoja:
prosigue la resistencia,
el valor, el sentimiento,
el desagrado, el aliento;
aqui entra la diligencia
de la cedula, y aqui,
porque todo lo concluya
mi persuasion, y la tuya,
que importaron mucho alli;
pues los pesos, no ligeros
de yerros de liviandad,
quedàran en la mitad
sino huviera consejeros.
Ella viendo amenazado
su pecho, y que la obligò
con sus letras, la vencìò
mas de fuerza, que de grado.
Vencenda en fin sus razones,

y lo restante del caso,
pues hay cedula en el passo,
passemoslo entre renglones.
Quedamos por centinelas
velando. *Cang.* Pero he advertido,
que, pues que ya ha amanecido,
no son menester las velas.

Casil. Ya salen. *Cang.* Pero à notar llego:-

Casil. Que? *Cang.* Sino es enredo,
que Mendo pifa mas quedo
al salir, que no al entrar.

Salen Mendo, y Elvira.

Elvir. Mí bien, mi dueño, señor,
esposo? *Mendo.* Presto has querido
usar del nombre de esposo.

Elvir. Os enojo, señor mio,
con llamaroslo? *Mendo.* No, *Elvira,*
antes me alegre: corrido *ap.*
estoy, por Dios, de haver hecho
femejante defatino;
mas disimular importa,
para lograr mi designio.

Elvir. Recelosa estoy:- *Mend.* Yo amante.

Elvir. De que vos:-

Mendo. Pierdo el sentido.

Elvir. Como todos:-

Mendo. Ya os entiendo.

Elvir. Hallandoos:- *Mendo.* Agradecido.

Elvir. Pues si vos me prevenis
la seguridad, bien mio,
antes que los miedos, ya
què recelo, què imagino?

Casil. Cangrejo, quiero llegar
à hablarle, que determino,
que al punto me dè libranza
de todo lo prometido.

Cang. Lleguemos juntos, que quiero,
que haga lo propio conmigo.

Casil. Por muchos años, y buenos:-

Cang. Por buenos, y muchos siglos:-

Casil. Gocéis en dulce himeneo:-

Cang. Logreis en lazo tranquilo:-

Casil. Vos de Elvira los amores.

Cang. De Mendo vos los cariños.

Mendo. Callad, callad, que ro gusto
de afectos encarecidos.

Elvir. Bien dice Mendo: yo todos
los parabienes recibo,

pues soy tan feliz, y así
vuestro afecto encarecido
premio con este diamante:
tú, Casilda, aquel vestido
tomarás, que ayer me puse.

Cang. Dios te guarde: à Rodriguillo *apa*
se le he de dar hecho polvos.

Casil. Guardete Dios: ya me visto.

Cang. Aora à Mendo me llego.

Casil. Aora à Mendo me arrimo.

Cang. Saco el tintero, y en esta

Saca un tintero, y papel.

media carta determino,
que me haga la libranza:
oyes, quieres, que en un mismo
papel nos la haga à los dos?

Casil. Si. *Cang.* Porque yo de camino
à un tiempo lo cobre todo:
perdoneme ustè un tantico,
que tenemos, que decirle.

Mendo. Què me quieres? *Cang.* Señor mio,
aunque dicen unos versos
acerca de estos puntillos
no se què palabras de *Carado*
~~contado~~, y arrependido,
no se entiende con los Mendos.

Mendo. Ea, proseguid. *Cang.* Profigo,
y así en mi nombre, y en nombre
de Casildilla, os suplico,
que nos libreis à los dos
las cantidades, que dixo
vuestro labio, quando anoche
de Elvira al quarto os metimos,
que con esso Casildilla

carà casamiento rico,
y yo comprarè una mula,
que es de mi ciencia el indicio
de fer grande hombre: aqui hay
todo recado, escribidlo,
así à mi señora halleis,
à su hermosura, à su brio,
y à su gracia, nueve faltas,
y se las enmiende un hijo.

Mendo. La bendicion me ha obligado,
y así al punto determino *Escribe.*
hacer lo que me pedis.

Cang. Què me dices? *Casil.* Cangregillo,
que eres demonio. *Cang.* Yo apuesto,
que

Que hay bello dinero. Casil. Lindo.

Mendo. Tomad, y al momento id à cobrar del que ài digo, que os pagará de contado.

Cang. Dios te cuente entre los niños del horno de Babilonia, que fueron unos santicos.

Casil. Hagate Dios bien casado.

*Mendo. Mirad, mientras me despió de Elvira, si alguien parece para salir sin registro. --- *pe**

Cang. Vamonos: rabiando estoy, porque veamos lo que ha escrito.

Casil. Leelo, por vida tuya.

Cang. Así dice, vè conmigo.

Casil. Brava ventura es la nuestra.

Lee Cang. Gonzalo, Lacayo mio, dad al Bachiller Cangrejo:-- Suelen tener, yo lo he visto estos señores, Lacayos, que los traen los bolsillos, y luego libran en ellos.

*Casil. Profigue, acaba. Cang. Profigo. Dad al Bachiller Cangrejo *Lee.* vista esta (raro vicio!) quinientos (lindo dinero!)*

azotes. Casil. Què es lo que he oido?

Cang. Azotes dice, no hay duda.

Casil. Dinero es de mucho ruido.

*Lee Cang. Y à Casilda con las riendas de un cavallo dad los mismos: *Dafela.* toma, cobra por entrambos.*

Casil. Engañasme? Cang. Si te digo, que por entrambos los cobres, como he de engañarte? Casil. Chito; no despeguemos la boca, ya el ^{negocio} ~~negocio~~ está entendido.

*Cang. Vamonos de aqui, no sea que aora nos los pague el mismo. *Vans.**

*se Mendo. Este papel, que escribi, ap. ò quien hallàra camino para trocarle. *Saca un papel.**

Elvir. No me hablas?

Mendo. Quien ha de poder rendido despidiendose de vos hallar palabras? Elvir. Bien mio, mis ojos os acreditan mi sentimiento, no digo

que temo, pero mi llanto parece, que ha prevenido no sè què miedo en mi pecho.

Saca un lienzo, ponsele en los ojos, y caesele el papel.

Mendo. Esse papel se ha caido.

Elvir. Esse es, con que hiciste guerra mas eficaz à mi agrado;

y no poco me ha affust do el verle aora en la tierra:

en los renglones que encierra,

cifra mi honor, ya lo veis,

en el suelo lo tenets,

pero no ha importado, no,

el que lo derriba yo,

como vos le levanteis.

*Mendo. Ya le levanto, y mi amor os asegura fiel, *Levántale.**

que no solo ensalzo en el el vuestro, sino mi honor.

Salen Casilda, y Cangrejo.

Casil. Oye, señora. Cang. Señor.

Casil. Tu Padre:-- Cang. Mi Amo:--

Mendo. Pues

*tomadle, que el interès de lo que he solicitado, en el papel se ha logrado como lo vereis despues. *Dale otro papel.**

Cang. Por ir à Palacio oy, mas temprano se ha vestido.

Casil. Ya es imposible salir, sin verte. Elvir. Apenas respiro.

Mendo. Què importa? no os aflijais: ya mi industria he conseguido, ap. troquè el papel. Cang. El demonio, que aguarde. Casil. Yo me retiro.

Elvir. En este aposento puedes esconderte.

Mendo. Tèn, que has dicho?

yo me havia de esconder?

Elvir. Por mi honor. Mendo. Aparta digo, què importa tu honor, adonde resulta en defaire mio?

Sale Fernando.

Fern. Elvira? Elvir. Valgame el Cielo!

Fern. Mas Cielos, què es lo que miro? pues como vos à estas horas

en el quarto:-- Elvir. Què peligro!

Fern.

Fern. De Elvira os hallo? *Elvir.* Señor,
Mendo, yo, aquí:-

Fern. Ay honor mio!

Mendo. Pues què estrañais?

Fern. El hallaros

en parte donde ès preciso,
que mi valor:- y tù infame,
villana:- *Elvir.* Estoy sin sentido!

Fern. Como profanas:- *Elvir.* Advierte:-

Fern. La sangre:-

Elvir. Que el pecho mio:-

Fern. Que en mis venas:- *Elvir.* Admitiò
à Mendo. *Mendo.* Yo he de decirlo.

Años ha que adoro à Elvira,
y que ella me quiere bien;
y años ha que su desdèn
mi amante pecho suspira:
tuvo consigo piedad,
como estaba enamorada,
~~después de ser suya~~ *ayrada*
y premiò mi voluntad.

Fern. Què es lo que he oido?

Elvir. Pues còmo

no decis (dolor esquivo!)
el pretexto (què pesar!)
con que vos:- *Mendo.* Eflo remito
à vuestro labio, mas sea
después que yo me haya ido.

Fern. Esperad, que vive Dios:-

Mendo. Còmo blafonais conmigo
entereza? ea, apartad.

Fern. Con vos, y con el Rey mismo
en tocante al honor.

Mendo. Hombres como yo no han sido
sujetos à las comunes
leyes, que siempre vivimos
à fuero de nuestro gusto,
y à ley de nuestro alvedrío.

Elvir. Què escucho, Cielos!

Fern. Por effo

de Dios el justo castigo
para todos igualmente
està esgrimiendo el cuchillo.

Elvir. Muerta estoy!

Mendo. Solo en el Cielo
confiar haveis podido
la venganza, que en la tierra
no hablan las leyes conmigo.

Fern. Por effo hay Rey justiciero
en Castilla, à quien remito
mis queexas. *Mendo.* Contra nosotros
se moderan los castigos.

Elvir. Por effo de este papel
se sabrà valer mi brio. *Saca el papel.*

Mendo. Eflo no, niego: leedle,
que aqui estoy para cumplirlo. *Vase.*

Fern. Què enmudeces, hija ingrata,
que en tan vil astro has nacido,
que obscureces mi opinion?

Elvir. Señor, señor, si delitos
del amor tienen disculpa,
que me escucheis os suplico.

Fern. Aleve:- *Elvir.* Si vuestros ojos
no han cegado al yerro mio.

Fern. Pluguiera al Cielo, y no viera
en ti el instrumento indigno
de mi deshonor; mas yo
de esse pecho fermentado
te facatè el corazon.

Elvir. Padre:- *Fern.* O engañoso cañño,
tal vez el de esta palabra,
pues al castigar los hijos,
es un letargo bocal,
que adormece los castigos.

Elvir. Aunque nada me disculpa,
puede en parte persuadiros
este papel à piedad.

Fern. Y de su dueño imagino,
que seràn para matarme
sus renglones basiliscos.

Asi dice. *Elvir.* En èl veràs
dorados los yerros mios.

Lee Fern. Digo yo Don Mendo Alfonso
Coronel, de tres Castillos
dueño, y de catorce Villas
señor de salva, que altivo
traen pendon, y caldera
mis armas, y mi apellido,
y Rico Hombre de Castilla
à fuero de España antiguo,
que casarè con Elvira,
quando se iguale conmigo.
Fernando Yañez su padre.

Elvir. Què dices? *Fern.* Pierdo el sentido!

Lee. Y quando haya en Castilla
Rey, que tenga tal dominio,

que

que me lo pueda mandar.

Elvir. Cielos, que es esto que he oido?

Fern. Ora pena mas? no basta

agraviar al honor mio,

sino que à la autoridad

de su Rey se haya atrevido,

desluciendo su poder

tan sobervio? *Elvir.* Quien ha visto

tal especie de traicion?

al caerse en este sitio,

me trocò el papel (ha Cielos!)

Fern. Luego no es este aquel mismo

papel, que para vencerte

te diò su pecho atrevido?

Elvir. Quanto con horror profundo

para engañarme aquel fiero

me obligò con el primero,

me agraviò con el segundo:

que està tan pronto en el mundo

el engaño, que no estraño

en los hombres este daño,

pues si un instante aprovechan

con una verdad, la echan

à perder con un engaño.

Pero, señor, si el valor

de las desdichas es hijo,

yo que te di la ocasion,

para mi muerte te animo:

corta, corta de mi cuello

este organizado arbitrio,

que diò la naturaleza

à la vida en successivos

alientos, cuya tarea

es con afan repetido

de necesidad los que entran,

y los que salen de alivio.

Dame la muerte. *Fern.* Detente:

no se remedia el peligro

aplicando otro mayor;

y ya el daño sucedido,

es mas culpable ignorancia

no intentar qualquier camino

para enmendarlo. *Elvir.* Que intentas?

Fern. Hablar al Rey determino,

y refutar nuestro agravio.

Elvir. Yo à los Cielos su delito.

Fern. Pues así:--

Elvir. Pues de esta suerte:--

Fern. La justicia sollicito.

Elvir. Sollicito mi venganza.

Fern. Y desde este punto pido:--

Elvir. Y desde este instante invoco:--

Fern. En mi pecho:--

Elvir. Ea mi alvedrio:--

Fern. Justicia, humanos rigores.

Elvir. Venganza, Cielos Divinos. *Vanse.*

Salen Cangrejo, y Rodrigo.

Rodr. Yo iba, señor Bachiller,

buscandoos, porque mi achaque

no hay remedio que le aplaque.

Cang. Yo tengo tanto que hacer,

que ha sido milagro el verme.

Rodr. Pues oidme una pregunta.

Cang. Yo voy aora à una junta,

y no puedo detenerme.

Rodr. Tan precisa, y tan forzosa

visita es, que no podrè

deciros:-- *Cang.* Pues voy à pie,

no hay que decir otra cosa.

Rodr. Pues decid, que os ha obligado

à tanta sollicitud?

Cang. Aquesta negra salud

del Rey me trae aperreado.

Rodr. Pues tomaisle el pulso?

Cang. Y como.

Rodr. Bien os pueden embidiar.

Cang. Yo le dexo descuidar,

llego quedo, y se lo tomo.

Rodr. Pues como andeis mas de espacio,

hablando los dos iremos.

Cang. Pues informadme, y andemos,

porque hago falta en Palacio.

Rodr. Tengo en esta pierna:-- *Cang.* Flatos

llamò Galeno esse humor.

Rodr. Un bulto grande. *Cang.* Tumor

llamò à essa hinchazon Pilatos.

Rodr. Raro Autor.

Cang. Fue Autor Griego,

y solo le entiendo yo,

y en cien libros escribiò

las virtudes del espleigo.

Rodr. Los dientes me duelen mucho,

y las muelas. *Cang.* De una vez?

Rodr. Si señor. *Cang.* Esto es vejez,

que así lo dice Carducho.

canon, dixo este Autor, si quis suadete,

que

que al hombre cano se le cae el diente,
Bebe vino? *Rodr.* Si señor.

Cang. Muger es? *Rodr.* Un tanto quanto,
como no es un hombre Santo.

Cang. Vè como es un pecador?

muger es le han de matar,
no lo acaba de entender?

De Casildilla he de vèr
si le puedo así apartar.

La mas bella, y la mas garza,
porque destruírnos pueda,
con palabras nos enreda,
y con obras nos enzarza.

Las hembras para escupillas
las quiere el hombre prudente,
y mas señaladamente
nos matan las Casildillas:

què es visitarlas? ni aun vellas.

Rodr. No os parecen mal à fè
Cang. No es todo uno, que yo sè
como tengo de usar de ellas.

Rodr. Pues como no se os olvida
Casilda, de quien me aparto?

Cang. Yo puedo, porque estoy harto
de estudiar toda mi vida.

Rodr. Como un hombre (ya lo veis)
tiene alguna inclinacion:-

Cang. Si os estais en la ocasion,
cada momento caereis:
no hay à quien no le rehile
quando las vè todo el fesso,
que Neron dixo por esso;
Sal, mugil, folque, virile.

Rodr. Y què quiere decir?

Cang. Què maravillas?

sal, monge, solo à vèr unas virillas;
y Bernardo del Carpio prueba luego,
que ninguno se libra de su fuego,
cum cardo, ligoque, dixo Renardo,
vèr unas ligas, pica mas que un cardo.

Rodr. Yo no las puedo dexar:
recetadme ya otra cosa.

Cang. Ved, que Casilda es dañosa,
y que no os dexa sanar.

Rodr. Yo à mi salud la prefiero,
aunque todo se aventure.

Cang. Pues no es posible que os cure,
fino os confesais primero.

Rodr. Esso se fuele escusar.

Cang. Nuestra ciencia mal segura
por esso se llama cura,
porque obliga à confessar.

Rodr. No veis que esse es delvario?

Cang. No teneis que porfiarme,
yo no quiero condenarme
por ningun amigo mio,

Rodr. Decidme ya, si os agrada,
lo que he de hacer, que este es
el quarto del Rey. *Cang.* Y pues,
què importa? yo tengo entrada,
vèn conmigo, pues te llamo,
que nadie te ha de ofender.

Rodr. Quien se havia de atrever
à un criado de mi amo?

Cang. Què và que el Portero nuevo
le ha de pagar su recado.

Entran, y salen.

Rodr. Al retrete hemos llegado.

Sale el Portero. Adonde bueno, mancebo?

Rodr. Habla usted conmigo? *Port.* Si;
pues con quien havia de hablar?

que Cangrejo puede entrar,
porque otras veces le vi
con el Rey, y es su bufon.

Cang. Por mis prendas, y mi ciencia,
yo tengo de entrar licencia.

Port. Vaya fuera el picaron.

Rodr. Es Don Mendo:- *Port.* Vaya digo,
que esta es parte prohibida.

Cang. Mira que te dà la vida,
dexate curar, Rodrigo.

Rodr. Yo harè:-

Port. En gentil cosa estriva. *Dale, y erbale.*

Cang. Levante usted las ventosas,
porque las mas provechosas
son de la cintura arriba.

Rodr. Fuego en los Porteros nuevos?

Cang. Oyes, quitate de voces,
y toma aora essas coces,
y à la noche un par de huevos;
pero el Rey, sino me engaña
la vista, es quien viene aqui,
y gusta mucho de mi.

Sale el Rey leyendo una carta.

Rey. Estraña carta, y estraña
limpieza de quien maneja

C

mi

mi hacienda; con ella espero
sin usar de lo fevero
convencer la injusta quexa
de mis Ricos Hombres, pues
quando ofendidos están
al que está sin el gavan,
bastante disculpa es.

Cang. Aora yo quiero embestillo, *ap.*

pues ya el miedo le perdi.

Gran señor? *Rey.* Quien esta aqui?

Cang. Vuestro Medico de Anillo,
aquei que os cura de gula.

Rey. Vos tenéis famoso humor.

Cang. Así perdonad, señor,
que os hable desde la mula.

Rey. No la tenéis? *Cang.* Todo el día
ando así, como se ve.

Rey. Pues cómo curais à pie?

Cang. Soy Dotor de Infanteria.

Rey. Yo harè, que os den en que andar.

Cang. O Rey Santo! ò Rey entero!

que una espalda de carnero
fupo sin asco cenar:

vuestras rentas recobradlas,
aunque diga el vulgo ocioso,
que por ser tan poderoso
os murmuran las espaldas.

Rey. Despavilais? *Cang.* De esso trato:

curo las luces, señor,
y como tan gran Dotor,
las despavilo, y las mato.

Rey. La estrañeza de mi mal
de aquesta fuerte divierto,
que entretener el achaque
es ignorado remedio,

si bien, despues que me cura
Fernando Yañez, me siento
mucho mejor, porque alivia
los males el buen concepto
del Medico, y aun le finge
salud, tal vez, al enfermo.
Mucho estimo su persona,
que no tiene humano precio
el alivio de un achaque
continuamente molesto.

De la cosa mas difícil
es mi acreedor, pues le debo
quanto sin afan respiro,

Mis quanto sin fatiga aliento:
idos, Cangrejo, de aqui,
porque ya de hablarme es tiempo.

Cang. Si señor, y ya los Ricos
Hombres vienen rostriuertos
à decir que es buena hacienda
lo que con ellos has hecho.

Señor, memento mularum. *Vase.*

Rey. Despues, Dotor, nos veremos.

*Salen Mendo Alfonso, Gutierre, Alvar
Nuñez, y Garci Tellez.*

Alvar. Ya, señor, como mandasteis,
vuestra ley obedeciendo,

entreguè à vuestros Ministros
las Fuerzas, rentas, y Pueblos,
que eran vuestros, y no solo

(esto es ~~mas~~ à lo que vengo)
os restituirè, señor,

todo lo que tengo vuestro;

pèro de mi patrimonio,
vengo, señor, à ofreceros

la possession: estos son
de las rentas, que poseo

los titulos, y mercedes,
que oy, à vuestras plantas puesto,

lo que es vuestro restituyo,
y lo que es mio os ofrezco.

Rey. A tan honradas finezas
siempre deudor me confisso,
Alvar Nuñez, Dios os guarde,
yo os pagarè lo que os debo.

Garci. Yo, señor, figo las huellas
de Alvar Nuñez, y os prometo,
que à vuestras plantas invictas
mis rentas, y Estados tengo,

despues que à vuestros Ministros
he entregado lo que os debo:

quantas rentas en Castilla,
con justa razon poseo,

y los titulos os traigo,
y à vuestras plantas lo ofrezco,

porque conozcais, señor,
mi lealtad, mi fè, y mi zelo.

Rey. Garci Tellez, mucho estimo
el leal ofrecimiento,

y de vuestra noble sangre
mas finezas me prometo.

Gutier. Yo al parecer de los dos,
ajuf-

ajustado mi deseo,
 quanta hacienda con razon,
 con Justicia, y con derecho
 poseo, os la rindo aqui,
 y estos nobles instrumentos,
 por donde consta que es mia,
 pongo à vuestros pies excelsos.

Rey. Don Gutierre, siempre yo
 el amor os agradezco,
 que ya de vuestra lealtad
 bastantes indicios tengo.

Mendo. Yo no entiendo de finezas, *ap.*
 quando de pesar rebiento
 de haverle buelto las rentas,
 que posei tanto tiempo.

Rey. Vos, Don Mendo, què decis?

Mendo. Muy diferente es mi intento.

Yo, señor, vengo à quejarme
 con mucha razon de aquellos,
 que toman las posesiones
 de lo que decis que es vuestro,
 sin mas razon que decirlo;
 porque si bolver debemos
 al Rey lo que fue del Rey,
 todo es suyo, nada es nuestro;
 pero el valor, y la fangre
 derramada lo que en premio
 consiguen con las hazañas,
 no consienten, que sea ageno,
 y pudieran blandamente
 vuestros Ministros atentos
 considerar:— *Rey.* Bien està:
 què arrogante, y què sobervio, *ap.*
 quando todos hacen mas
 en mi gusto, èl hace menos!

Mendo. Vos nunca podeis ser pobre,
 y esto, que aora os bolvemos,
 es solo contra nosotros,
 y no es en vuestro provecho:
 os hace mas Rey à vos
 lo que aora:— *Rey.* Si, Don Mendo,
 mas Rey me hace (es evidente)
 restaurar lo que oy ad~~justo~~
 porque antes de aora no
 tuve que dar, y es muy cierto
 que se llama injustamente
 Rey, quien siempre no està haciendo
 mercedes à sus Vassallos,

que aunque mañana esto mesmo,
 que oy quito, lo he de bolver,
 ò por dadiba, ò por premio,
 no quiero que me lo usurpen,
 que yo repartirlo quiero;

que no sin misterio el Sol,
 Rey de este luciente Imperio,
 reparte sus bellos rayos,
 y no siempre los tenemos,
 que por parecer mas Rey
 à su dignidad atento,

por tener siempre que dar,
 como Monarca supremo,
 con maña esconde su luz
 para darnosla de nuevo.

El mar, Monarca espumoso,
 reparte en rios diversos
 todo el caudal de sus ondas,
 y buelve à cobrarle luego,
 que por parecer mas Rey,
 y tener en curso eterno
 siempre que dar à la tierra,
 quita lo que diò primero
 por bolver à repartirlo
 por minerales secretos.

Y porque veais, que soy
 mas Rey, con lo que oy poseo
 de todo aquello, que vos
 à mi corona haveis buelto,
 hago merced à los tres.

Men. Señor:— *Rey.* Ya los tres sois dueños
 de las rentas, que usurpadas
 tuvo à mi corona Mendo.

Alvar. Los pies por tanto favor
 mil veces, señor, os beso.

Gutier. La boca pongo, señor,
 donde los pies haveis puesto.

Garci. Mil años te guarde Dios,
 por el favor que me has hecho.

Rey. Veis còmo me hace mas Rey

lo que oy à quitaros llego,
 pues al repartirlo estàn
 las rodillas por el suelo
 quien lo recibe, en señal
 de justo agradecimiento?

Y si es imagen de Dios,
 un Rey, quando asì los tengo,
 todos diràn, que soy Rey,

pues ven, que à Dios me parezco.

Mendo. Rabiando de enojo estoy! *ap.*

ò pese al injusto freno!

Rey. Y porque todos veais, que llegaba al fumo extremo mi necesidad, en esta de un Contador de mis Reynos lo vereis, para que os sirva de aviso, y disculpa à un tiempo.

Lee. *El Dotor Luis Lopez de vuestro Consejo, y vuestro Contador mayor, que por hacerle merced, se la habeis hecho de un vestido de invierno, y otro de verano en cada un año; y por no tener vuestros Tesoreros con que comprarle, no me lo dan: Ruegos, que me deis el vestido de invierno, que lo he bien menester; y guarde, y prospere Dios vuestro feliz Estado.*

No os parece que es señal, y es indicio verdadero de mi pobreza, no haver podido mis Tesoreros darle à aqueste Contador de un vestido el corto precio, siendo èl à cuyas manos es preciso venir ellos, y que pende de su pluma su alcance, ò ajustamiento, porque si quieren hacer mal su oficio enriqueciendo, es preciso que le den parte à èl, porque es muy cierto, que no hay Tesoreros malos, quando hay Contadores buenos? Bastante disculpa es esta, y mucho encarecimiento de mi pobreza. *Gutier.* Señor, yo de vuestros pies excelsos nada llevo que culparos, mucho si que agradeceros.

Rey. Id con Dios.

Alvar. El Cielo os guarde para gloria de estos Reynos. *Garci.* Y hasta el contrapuesto polo se dilate vuestro Imperio. *Vanse.*

Mendo. Yo, señor, pues à servirlos en cosa ninguna acierto,

pretendo dexar la Corte; y así, que me deis os ruego licencia, pues no hago falta en nada al servicio vuestro.

Rey. Salid, Mendo, de la Corte; pero ha de ser advirtiendome, que no os vais por vuestro gusto, sino porque yo lo ordeno.

Mendo. Si yo me voy, que mas tiene este, ò el otro respeto?

Rey. Mucho mas: que yendoos vos solo por el gusto vuestro, podeis veniros mañana sin ningun impedimento à la Corte; y si yo os mando, que salgais de ella, es muy cierto, que havreis menester despues licencia para bolveros.

Mendo. Si acaso el Rey me destierra, *ap.* porque le ha dicho aquel viejo su deshonra? pero fuera un castigo muy severo desterrar un Rico Hombre, por un tan pequeño exceso: mas que importa que lo sepa? ningun castigo recelo, que los hombres como yo à nadie nacen sujetos. *Vase.*

Rey. Apenas puedo enfrenar el despeñado ardimiento de este mozo, con quien no vale el amor, y el imperio.

Sale Fern. Solo està el Rey: mi deshonra le dirè, si acaso puedo con la pena. *Rey.* Fernando Yañez, feais bien venido. *Fern.* El deseo de saber si en vuestro achaque obra mi leal afecto, me trae à veros. *Rey.* Yo estimo vuestro cuidado, y le veo tan logrado en mi salud, que mucho mejor me siento; y aora tan aliviado estoy, que deciros puedo, que en mi vida me he sentido, Fernando Yañez, mas bueno.

Fern. Ya yo llevo las albricias, gran señor, en mi contento:

mas

mas dadme, señor, licencia
(así mi agravio pretendo
decirle) de que en el pulso,
pues es el relox mas cierto
de la salud, examine
si es el accidente menos,
porque al estado del mal
corresponden los remedios.

Rey. Mejor me hallareis, tomad.

Fern. No es esse brazo, señor,
el que señala el dolor
de tan grave enfermedad;
el brazo diestro me dad,
que es el que el achaque indicia;
que como mi honor codicia
lo que mas puede importaros,
muy igual quisiera hallaros
el brazo de la justicia. *Tomale el pulso.*
Muy malo, señor, estais:
oy mas doliente vivis.

Sale la Reyna.

Reyn. Qué es lo que al Rey le decis?
proseguid, no enmudezcais;
y si de su mal hablais,
encubrirme es error,
porque hacer el mal mayor
para quien lo ha de sentir,
sirve solo de impedir
los milagros al amor:
Porque à él estoy tan unida,
que darè en esta inquietud
mi salud por su salud,
y mi vida por su vida:
dexadme ya prevenida
de este preciso pesar,
que si yo quiero comprar
su salud, es primor necio,
que por no saber el precio,
no sepa lo que he de dár.

Rey. Misterioso es el achaque,
y no està en mì, à lo que entiendo,
que à ser mio, no me hablàra
con tan cifrados misterios.

Fern. No pienso callar, señora,
por amor, ò por respeto,
nada de esta enfermedad;
que creciendo por momentos,
del Rey mi señor la vida

pone en conocido riesgo.
Enfermo, señor, estais,
y así à vuestras plantas puesto
os suplico que os cureis,
porque sanemos à un tiempo
vos, y yo, pues nuestros males
tienen un mismo remedio.

Reyn. Fernando Yañez, no hagais
que pague mi sentimiento
vuestro afecto demasado.

Rey. Decid de lo que adolezco.

Fern. Es el Rey, señor invicto,
cabeza de aqueste cuerpo
místico del Reyno, en quien
està, como mas perfecto
miembro, en lugar eminente,
à los demás prefiriendo.

Son los brazos los mayores
vassallos, que mal sujetos
por el cuerpo, libremente,
por singular privilegio,
lo que quieren tocar tocan,
sin que haya parte, que de ellos
por propia accion se defiendan.

Los pobres, y los pequeños,
son los pies, donde el trabajo
se carga, sin el provecho.

Partes del cuerpo tambien
son los pies, y al ofenderlos
participa la cabeza
sin el golpe el sentimiento.

Cabeza sois eminente
del Reyno con dulce lazo;
pero en vuestro cuerpo hay brazo,
que os causa un nuevo accidente:
por mì os reparo doliente,
atajad el daño, pues
que os alcance fuerza es,
porque ultrajado mi honor,
es preciso, gran señor,
que os duelan à vos los pies.

Don Mendo, señor:- el llanto
en vivo raudal corriendo
me embarga la voz, y es,
que por los ojos pretendo
deciros tambien mi agravio,
y como quieren à un tiempo
hablar la lengua, y los ojos,

y la voz es toda fuego,
y las lagrimas son agua,
lidian por hablar primero,
y apagan la voz los ojos
con el agua que llovieron.

Mendo Alfonso Coronel
viò à Elvira (apenas encuentro
palabras para mi afenta)
y enamorado, y resuelto,
anoche:- Reyn. Fernando Yañez,
ya bastantes señas llevo
de vuestro agravio, y así
solo con el Rey os dexo:
y en albricias de que fue
su nuevo accidente incierto,
le suplico yo que os haga
justicia en esto; y le advierto,
que à un mal brazo, que inficiona
las demás partes del cuerpo,
quando el Rey es su cabeza,
serà el cortarle el remedio. *Vase.*

Fern. Bien hicisteis, gran señora,
en iros, porque estoy ciego,
y mis ofensas podian
profanar vuestro respeto.

*Don Mendo Alfonso, señor,
y Elvira, en fin:- Rey. Proseguid.*

Fern. Què sè yo lo que refiero!
engañada entre sus brazos
logrò su injusto deseo;
y dexandole engañoso
esta cedula por precio
de su honor, arrepentido
à mi me ultrajò tan fiero,
que no sè qual sienta mas,
ò mi agravio, ò tu respeto.

Rey. Dadme, Fernando, el papel.

Fern. En èl vereis manifesto
su engaño en la condicion,
que pone en el casamiento.

Lee el Rey. Quando vuestro padre sea
igual à mi:- no està muy lexos
esta condicion. *Fern.* Leed,
señor, lo que contra el regio
decoro vuestro escribiò
desleal, y defatento.

Lee el Rey. Quando haya en Castilla Rey,

que me lo mande:- el Tercero
Enrique ~~Rey~~ Castilla. *101.*

Fern. Que viva siglos eternos.

Rey. Yo me curarè este achaque.

Fern. Señor, el mejor remedio
es hacerse una sangria
del brazo que os tiene enfermo.

Rey. La sangria es menester
hacerla con mucho tiento.

Fern. Haced lo que os digo yo;
pues la enfermedad entiendo.

Rey. Remedio es muy peligroso.

Fern. No hay tan seguro remedio.

Rey. Id vos, habladle, quizàs
se ablandarà à vuestros ruegos;
y aplicadme en este mal
mas blandos medicamentos.

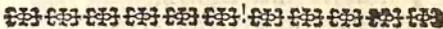
Fern. Lo que os he dicho os importa.

Rey. Miradlo bien. *Fern.* Esto sienta.

Rey. Este es vuestro parecer?

Fern. Este es, señor, mi consejo. *N.º 2.*

Rey. Pues si se errasse la cura,
echaos la culpa à vos mesmo. *N.º 3.*



JORNADA TERCERA.

Sale Rodrigo.

Rodr. De la Corte se retira
mi señor, fue buen consejo
para librarse del viejo,
y de las quejas de Elvira.
A esta Aldea se ha venido
para honrarla su favor,
que por ver à su señor
à recibirle ha salido:

y dexa el florido espacio
del valle el alegre estruendo,
todos le vienen siguiendo
hasta su mismo Palacio.

*Salen de Villanos los que pudieren hombres,
y mugeres, cantando, y baylando,
y D. Mendo detrás.*

Cantan. Bien venido sea
como el mes de Abril
nuestro dueño, y goce
parabienes mil.

Mendo. Estoy muy agradecido,

Of.º. Ning.º el remedio es cruel
q.º curéis mi honor o ruego;
q.º donde honor es lo más,
todo lo demás es menor. *fi*

Scacaba

y es muy justo que veais,
que del amor, que mostrais
me tengo por bien servido.
Todos verán el amor
con que he venido à premiallos,
porque à tan buenos Vassallos
los debe honrar el señor:
id con Dios, y vuestras voces
oy buelvan à repetir:-

Cant. Bien venido sea, &c. *Entrandose.*

Rodrig. Ya se ha puesto el Sol, traerè
lucos? *Mendo.* Prevèn los Criados,
por si para darme enfados
viniere el viejo. *Rodr.* Ya sè
lo que mandas prevenir,
que es el no dexar entrar. *Vega*

Mendo. Lo que no ha de remediar,
alivielo con sufrir.

Mal consigo se aconseja,
duerma la afrenta en su labio,
porque dispierte el agravio
al estruendo de la quexa.

Retirado en esta Aldèa
fuera molesta pensión,
à no querer mi ambicion
escufar, que el Rey me vea.
Mande, pues que Rey nació,
à los que tiemblan su nombre,
que me cansa vèr à un hombre
mas poderoso, que yo.

Si bien me llega à temer,
pues los Castillos me quita,
mi fortuna lo permita,
que me diò menos poder:
que à ser igual, pues me abona
mi valor, yo le obligàra,
que mis almenas labràra
con puntas de su Corona.

Malograrè su deseo,
aunque llamarme le importe,
pues tan cerca de su Corte
soy Rey, mientras no le veo.

Sale Rodrigo con lucas.

Rodr. Señor?

Mendo. Prosigue, què has visto?

Rodr. Los Monteros de su Alteza,
que oy han venido cazando
en estas vecinas selvas.

Mendo. Què me quiere el Rey? no basta
quitarme las fortalezas,
que heredè de mis mayores,
sino ocuparme las tierras
donde vivo por no verle?

Rodr. Es favor. *Mendo.* No es sino ofensa.

Dent. *Fern.* Dexadme entrar, q̄he de hablar-
aunque oy à sus plantas muera. (le,

Mendo. Mira quien dà voces. *Rodr.* Es
Fernando Yañez, que intenta
hablarte. *Mendo.* Hay mayor locura?
sèrà ablandar una peña,
enternecer un escollo
los cristales, que le peinan.

Dent. 1. Detenedle. *Fern.* Serà en vano,
que al dolor le sobran fuerzas.

Mendo. Dexadlo. *Sale Fernando Yañez.*

Fern. A tus plantas son
lagrimas, que no violencias.

Mendo. Alza del suelo, que aunque
tan humilde me respetas,
te niego las sumisiones
por lo que parecen deuda.

Fern. Pues vengo solo, señor,
y à todo favor me niego;
solo me acompaña el ruego
imagen de mi dolor:

en tu mano està mi honor,
como en trono soberano,
donde mas blasones ganò,
pues quien llegàra à crear,
que me le quieres bolver
hecho afrenta de tu mano?

Bien el Labrador espera,
que en buena tierra sembrò;
mas si el agua le faltò,
sin fruto la considera:
cosecha rica se viera
oy en mi honor, y si vès
malogrado mi interès
entre espinas, y entre abrojos,
agua le daràn mis ojos,
para que el fruto me dès.

Justicia le pido aqui
à tu misma compasión,
por no quitarte el blason
de hacerme justicia à mi:
reyne la piedad en ti,

con

con que vendràs à gozar
el bien de saber honrar,
que es mas noble señorío,
que te mande tu alvedrio
lo que el Rey te ha de mandar.

Mendo. Caduco viejo, estorvaste
la piedad, si en mi se hallàra,
y siempre te la negàra,
solò porque al Rey nombraste:
tu misma afenta compraste
con mi enojo. *Fern.* Estàs airado
sin razon. *Mendo.* Causame enfado
solò haver nombrado al Rey;
mi gusto tengo por ley,
yo soy el Rey en mi estado.

Fern. Pues que tan señor te pintas,
por legitimo derecho
debes amar la Justicia,
que tù mismo vàs torciendo,
oprimiendo tus sentidos
de que has formado tu Reyno,
dando lugar con injurias,
que se revelen al dueño.
La grandeza enmienda agravios,
la nobleza menosprecios,
pues en què han de conocerse
si los engendras tù mesmo?

Mendo. Tarde has de lograr el fruto
de tus queixas; si te ha hecho
tan inferior tu fortuna,
solicita los remedios,
que en tu esfera se permiten,
y no quieras, compitiendo
con mi grandeza, que yo
baxe à tan humilde extremo,
que los delitos del gusto
los haga merecimientos.

Fern. Como ha de quedar mi honor?

Mendo. Dando à tu hija un Convento.

Fern. No es remedio de un agravio.

Mendo. Hay agravios sin remedio,
que la fortuna los quita
por desdichados suceffos.

Al paño el Rey. Orden he dado, que nadie
diga quien soy. *Fern.* Si tan ciego
no vès la luz; pues te niegas
al sagrado privilegio
de la piedad, que aun en fieras

descubre la historia exemplos;
pues lagrimas no te mueven,
pues no te convencen ruegos,
pues lastimas no te obligan,
pedirè justicia al Cielo,
y al Rey, que imagen de Dios
es de nuestra España espejo,
y en dos balanzas iguales
muestra castigos, y premios.

Mendo. Como Rey podrà mandar,
ya que sus dichas le dieron
lugar mas alto; mas yo
harè, sino le obedezco,
mi gusto; y à ser el Rey
hombre, con quien yo:-

Rey. Este empeño
ya dexa la Magestad
por el valor, vive el Cielo.

Mendo. Buelvo à decir, que si fuera
con otro igual cavallero,
le diera à entender quien soy,
si con duelo igual:- *Fern.* El freno
rompiste de la lealtad;
mas en mi desdicha espero,
que el Rey me ha de hacer Justicia
para castigo, y exemplo
de los desacatos tuyos
tan locamente sobervios. *Vase.*

Mendo. Echadle de mi presencia,
que vàs rebentando el fuego
de mi enojo: con el Rey
me amenaza? y si resuelto
el Rey mandàra casarme,
al punto, viven los Cielos
le diera la muerte à Elvira,
y à su padre, que el desprecio
de mi sangre havia de ser
el homicida sobervio
de todos.

Sale el Rey, y apaga la luz.

Rey. Yo pondrè en todo
remedio presto.

Mendo. Què has hecho,
hombre? quien eres, que aqui
te atreves à mi respeto?

Rey. Soy un Cavallero, à quien
piedad, y valor movieron
à no sufrir los ultrajes.

con

con que baldonas sobervio
à un hombre, que tan rendido
piedad te pide con ruegos;
y à no sufrir defacatos
de la Magestad, que el Cielo
puso en la tierra por luz,
porque à sus rayos lleguemos
sacrificando lealtades
en las aras de su templo. *Riñen.*

Mendo. Pues què pretendes? *Rey.* Aora
lo veràs. *Mendo.* Hay mas resuelto
valor? *Rey.* Las sombras obcuras
no te han de dar privilegio,
que de mi enojo te guarde.

Saca Rodrigo lucas, descubrese el Rey, tur-
base Mendo, dexa caer la espada, y

arrodillase.
Mendo. ~~blablabla~~ *Proa. Ya esta aqui*
(de solo mirarlo tiemblo)
què es esto, fortuna airada,
ya me derribas tan presto?

Rey. Todo quanto hablaste oi,

Mendo. Señor:-

Rey. Tu mismo escarmiento
darà blason à las Leyes,
que con soberano exemplo
para la enmienda castigan
el profanado respeto
de su natural señor.

Mendo. Que esto permitan los Cielos!

Rey. Los Reyes, loco arrogante,
(con la experiencia te advierto)
saben matar con la espada,
y castigar con el cetro.

Afele de los brazos.

Tabràs conocer aora,
que soy tu Rey? *Mendo.* Ya confieso,
que tu valor soberano
me ha dado el conocimiento
para respetarte humilde.

Rey. Eres fiera? aun no; pues vemos,
que los brutos obedecen
à su Rey; que quiso el Cielo
que con natural instinto
viviesen obedeciendo.

El Espin, armado à puntas,
el Tigre, manchado à trechos,
partos de su misma furia,

que à los montes mas sobervios
les pesa de ser tan firmes
para no escaparse, viendo,
si enmedio de tantas iras,
adonde pregona el miedo
el escandalo silvestre
roble à roble, y fresno à fresno:
si el Tigre, y Espin descubren
al Leon, que en los silencios
de la verde selva, goza
la blanda porcion del sueño,
tiemblan de su Rey dormido,
y à los retiros secretos
con mal repetidas plantas
buscan por abrigo el centro;
pues si le tiemblan dormido,
mira què serà desperto?
Dormido estaba tu Rey,
siendo el apacible sueño
de la piadosa Justicia
el amparo de sus Reynos.

Desperto me vès aora
con solo el valor del pecho,
si antes fue con el poder
para castigar sobervios:
tu obstinacion en que estriva
quando sin fuerza te veo,
quise quitarte las alas
porque abatieras el buelo,
y tù mas desvanecido
con tus locos pensamientos
sobre montes de delitos
quieres fabricar imperios?
Mentidos blasones finges,
porque en los ilustres pechos
vive la verdad, que el fraude
vive en climas contrapuestos.
Sabes, que à Fernando Yañez
con justas honras le premio?
pues como, loco atrevido,
le tratas con menosprecio?
Sus quexas no te obligaron?
su llanto fue sin provecho?
sus canas, donde consultan
las piedades los remedios,
tampoco te aprovecharon,
tampoco te eternecieron?
No hay exemplo, que se halle,

D fino

ho

ho

ap.

claro

Como me Rey, y mi Dueno

hi

hi

ho

fino se buéden ti mesmo,
 porque la piedra se rinde
 al fincél, el hierro al fuego,
 y aun la misma piedra suele
 mostrar mayor sentimiento,
 pues lagrimas de una fuente
 bastan à ablandarle el pecho.
 Tú solo, quando yo vivo,
 tú solo, quando yo reyno,
 eres el monstruo de España,
 que la inficiona tu aliento,
 que ni el temor te reduce,
 que ni te enternece el ruego,
 que ni la fangre te obliga,
 que ni te mueve el respeto,
 que ni el delito te assombra,
 que ni te corrige el miedo;
 pues busquemos nuevos modos
 para templar este incendio,
 que tan voráz amenaza
 los mas empinados cedros,
 siendo materia la culpa
 para que vayan creciendo

Salen Criados.

#1 Criados. Su Alteza està aqui.

Rey. Llevad
 à Don Mendo Alfonso preso
 à Burgos.

Mendo. Señor, advierte::-

Rey. Vuestros delitos advierto,
 y que soy Rey en Castilla;
 y si de humano me precio,
 sè premiar à los humildes,
 y castigar los sobervios. *Vase. D.*

Llevan los Criados preso à Don Mendo, y
 salen la Reyna, Elvira, y Casilda.

Elvir. Al puerto de la piedad
 de vuestra Alteza, mi labio
 llega en el mar de un agravio,
 zozobrando.

Reyn. Levantad.

Elvir. Que escucheis à mi dolor,
 antes que me honreis, os pido;
 que despues de haverme oido,
 he menester el honor.

Reyn. Decid.

Elvir. Yo no acertaré:
 el afecto::-

Reyn. Què dudais?

Elvir. Mi pesar::-

Reyn. De què os turbais?

Elvir. Mi desdicha::-

Reyn. Ya lo sè.

Elvir. Lo que advertiros me humillo
 fabeis ya.

Reyn. Llego à inferir

lo que me quereis decir,
 de que no fabeis decillo.

Elvir. Pues que oigais mi llanto os pido.

Reyn. No errais, que en tales enojos,
 escuchar à vuestros ojos
 le està mejor à mi oido.

Elvir. Poderle vèr restaurado

desconfio. Reyn. Bien haccis;
 pero no desconfieis,
 pues haveis desconfiado.

Elvir. Vuestra justicia à esta accion::-

Reyn. Serà para interceder,
 que tambien puede tener
 justicia la intercessión.

Elvir. De ella es bien que-el sèr aguarde.

Reyn. Desconfiad de la malicia,

pero no de la justicia,
 porque yo harè que os la guarde,
 y que el tiempo no lo impida;
 harè que no se dè cuenta
 un solo instante de afrenta
 con muchos siglos de vida.

Elvir. Bolved, señora, por mi.

Reyn. Aqui esperad, que esto es ley,
 y yo harè que os honre el Rey
 antes que salgais de aqui. *Vase.*

Elvir. Esperàra mi dolor,
 si viva pudiera ser;

mas què vida ha de tener
 quien murió para su honor?

Casfil. Por què así te has de affigir?

Elvir. Por no affigirme de fuerte,
 que llegue à lograr mi muerte,
 muriendo de no morir.

Sale Cangrejo.

Cang. Vivit Dominus vobiscum.

Casfil. Què hay?

Cang. Nuevam dato.

Casfil. Què es?

Cang. Cum albritias cantabo.

Casfil.

Casil. Albricias nos pides?

Cang. Quoque.

Casil. Nuevas traes?

Cang. Con mil cuidados:
y por vida de Cangrejo,
que por traertelas, dexo
treinta enfermos defauciados.

Casil. Enfermos?

Cang. Linda menguada,
enfermos.

Casil. Quien lo hará bueno?

Cang. Si, por vida de Galeno,
que es la cosa mas amada.

Casil. Tú que no entiendes aqui
al que un mal latin componga,
tienes enfermos?

Cang. Mondonga
de Dama Médica, si:

y si quieres que los cuente,
pues me quitas la opinion,
oye por reputacion:

Curo al Rey primeramente,
y à un viejo, que à rabiarse llega
quando entra un tiempo, y sale otro;
curo la hembra del potro,
y el macho de una gallega;
y por detrás, si me enoja,
de mal de ojo à dos hermanas.

Casil. Por detrás?

Cang. Son almorranas,
que tambien es mal de ojo;
y en mi ciencia verdadera,
que es lo que pafma, y admira,
curo à un Sastre la mentira,
y à una vieja la dentera;
y curo:- mas estos tales
ya no son siete.

Casil. Forzofos.

Cang. Pues pon veinte y tres tiñosos,
con que son treinta cabales;
mas pues, que ya están contados,
fabrás, rabio por decillo,
que à Mendo, y à Rodriguillo
traen presos.

Casil. Qué?

Cang. Y amarrados.

Elvir. Mendo, y Rodrigo?

Cang. Los mismos.

Elvir. Quien los vió?

Cang. Cum ojos istes.

Elvir. Dices verdad?

Casil. Tú lo vistes?

Cang. Así Dios me dà aforismos,

capa larga, color sano,
y barba de Redentor,
fortija, y guante de olor,
que ir ordenando en la mano;
mula que ande à paraditas,
y se entre en todos portales,
porque digan los mortales,
que tengo muchas visitas:
que al aferrarlos lleguè,
por señas, segun se vió,
que Rodrigo se soltó,
mas no dicen que se fue.

Elvir. Cielos, en las dudas peno!

Cang. Oy dicen, que à su pesar
todos dos se han de casar.

Elvir. Y quien lo dice?

Cang. Galeno.

Casil. Ay tal necedad!

Cang. Bobilla,

quanto hay, sea malo, ò bueno,
todo lo dice Galeno,
menos lo de la morcilla.

Elvir. Qué es esto?

Cang. Mendo, y Rodrigo
son por vida de Esculapio.

Elvir. Qué dices?

Cang. Que aqui le capio,
y le ablanda como un higo.

Elvir. Vienen acá?

Cang. Esto recelo.

Elvir. Vamonos, Casilda, pues,
que no quiero verle.

Casil. El es.

Elvir. Pues ven por aqui:
mas Cielos:-

Al irse salen Mendo, y Rodrigo con Guardas.

Mendo. Con azar entro en Palacio,
pues este encuentro he tenido.

Elvir. Con la verguenza de verle, ap.
toda mi afrenta repito.

Mendo. Qué aborrecida muger!

Elvir. Qué ingrato, falso, y altivo!

Mendo. No puedo hallar que decirla.

No. Nueva, queda, apartada.

Elvir. A hablar no me determino.

Mendo. Pues passaré sin mirarla.

Elv. Que él llegue à hablarme es preciso.

Mendo. Rodrigo. *Rodr.* Señor?

Mendo. Passemos

sin mirar: habla conmigo.

Elvir. Casilda, estoy sin aliento.

Casil. Calla, señora, tèn brio.

Cang. Pon los gritos en el Cielo.

Mendo. Passemos, pues.

Rodr. Ya te figo.

Guard. Aquí manda el Rey que esteis.

Mendo. Bien está: mas no es lo mismo

estàr mas adentro? *Guard.* Si;

haz tu gusto.

Mendo. Ven, Rodrigo.

Elvir. Cielos, sin mirarme passa?

desaire à mi tan indigno!

Cang. Como ha comido las brevas,
ya no le brinden los higos.

Elvir. Yo misma, viven los Cielos,
me hago el desaire en sufrirlo.

Elv. Ha señor Don Mendo Alfonso?

Mendo. Quien me llama?

Elvir. Yo suplico,
que bolvais.

Mendo. Vos me llamais?

Elvir. Los Cavalleros tan dignos
de este nombre, como vos,
tienen por blason debido
la cortesía à las Damas.

Mendo. La ignoro yo?

Elvir. Dais indicio.

Mendo. Si no mandais otra cosa,
no me dàn lugar à oiros
los embarazos que tengo.

Elvir. A mi tampoco los mios;
y no penseis, que el hablaros
nace en mi de mi motivo,
sino del desaire injusto,
que me haceis con un desvío
tan descortès, porque yo
antes de veros, ni oiros,
à no haver sido accidente
impensado:-

Mendo. Yo os estimo
la amenaza: Dios os guarde.

Elvir. Pues ya que acafo os he visto,

no lo ha de ser.

Mendo. De què fuerte?

Elvir. Me haveis de oir.

Mendo. No lo admito.

Elvir. Yo os lo suplico.

Mendo. Son quexas?

Elvir. No las guardo à vuestro oido.

Mendo. Son finezas?

Elvir. No os las debo.

Mendo. Son promessas?

Elvir. No las finjo.

Mendo. Amenazas?

Elvir. Soy humilde.

Mendo. Son desprecios?

Elvir. Fueran mios.

Mendo. Pues què es, sino es nada de esto?

Elvir. Atended, que ya lo digo.

Yo, señor Don Mendo Alfonso
Coronel, cuyos altivos
blasones del Sol desprecian
los rayos puros, y limpios,
soy una muger, que al mundo
debe mi sangre los dignos
aplausos de mi nobleza,
ni medianos, ni excefsivos:

à la fortuna un caudal
heredado, y adquirido;
bastante para aumentarlo;
sobrado para lucirlo:
al Cielo la gracia, que antes
solicitasteis rendido.

Affombro vuestro desseo
à mi modestia no hizo:
tal, en fin, que al festejarme
con tan costosos cariños,
tanto amor, tantas finezas,
aun no me dieron motivo
à pensar, que à mi hermosura
eran aplausos debidos,
y obligada à agradecerlos
con la paga de admitirlos.

Desde quando en Salamanca
diò los primeros indicios
de amor vuestro ingrato pecho,
Elvir. ^{alien} sin que en rayos tibios
al vaso de vuestros ojos,
ya humildes, ò ya atrevidos,
al disfrazado veneno,

que

que à las luces de los mios
se introduxo mariposa
por lograrfe basiliscos.

En fin, amor le introduxo,
yo me dispuse à su arbitrio:
vos le avivasteis en llamas,
yo le entreguè mis sentidos:
vos le llegasteis à incendio,
yo me arrojà à su peligro:

vos, abreviando epifodios,
por no ignorados prodigios,
sobornando mis criados,
no escudados enemigos,
afaltasteis mi decoro;

usando medios indignos,
ya al temor de la amenaza,
ya del poder al dominio,
ya al rigor de la violencia,
ya al alhago, ya al suspiro;
yo assegurada en mi honor
con tan engañoso arbitrio,

ò temerosa, ò cobarde,
ò amante, sino lo fio

à tanto abismo de dudas,
à tanto horror de peligros,
à tanto temor de alhagos

postrè el valor, rendì el brio,
rendì:- mas què lo disfrazo?
fui muger, con esto he dicho
quanto reserva el recato
al decoro del oido.

Mas no penseis, que todo esto
es-dudar, que à mi honor limpio
hayais de fatisfacer,

como lo haveis prometido,

por razon, ò por justicia,
por venganza, ò el camino

mas cierto, para mi honor;
no, señor, no lo permito,

ni lo penseis, ni lo dudo,
ni es posible presumirlo,

que tengo un honor tan noble,
que à creer (pero mal digo)

à pensar, que no pudiera
mi ruego à vuestro peligro,

el Rey à vuestra razon
moveros, ò persuaditos,
quedando yo sin remedio,

ò vos sin justo castigo;
vive Dios, que las centellas,

que por aliento respiro,
vuestra vida, vuestra infamia,

vuestros pensamientos mismos,
vuestra memoria, que es vos

en el movil cristalino,
por acuerdo, por padron

del vengado agravio mio,
à mis errantes congojas,

no quedàran otros fixos:
supuesto, pues, que no dudo

fatissfaccion, lo que os pido
es, que vuestro error no aguarde

los temores del castigo.
Obre antes lo generoso,

lo que ha de obrar lo timido:
honor serà à tus blasones,

levantar tanto los mios:
subirme tù à tu grandeza,

no es baxarte de ti mismo:
enriquecer los arroyos,

no es injuria de los rios,
que antes con aquel caudal,

aunque es poco, vãn crecidos.
En fin, señor, ni tu amor,

ni tu agrado sollicito:
remediar mi honor importa;

honra à quien has ofendido:
y luego, si mi desdicha

mereciere tus desvios,
tierras hay donde me ausentes,

Villas tienes, y Castillos
donde se abrevien los plazos,

la vida con que te irrita,
ò modo havrà de perderla

à un veneno, ò à un martirio.

Muera yo, y viva mi honor,
que por bolverle à ver limpio,

ni recelo los tormentos,
ni me acobardan peligros,

que para quien vive à cuenta
de su esplendor infinito,

con honor no hay valor muerto,
sin honor no hay pecho vivo.

Mendo. No sè como mi paciencia
me ha dado lugar à oiros

de tantas inadvertencias

el

ni me nubarán venenos.
ni me nubarán cuchillos.

el honrado precipicio:
mas vengueme la respuesta
de no darosla.

Elvir. Qué miro?

así os vais? pues deteneos,
y sabed, antes de iros,
que la que os dexa, soy yo;

y ya que os he conocido,
no me casaré con vos,

por ingrato, por indigno,
por traidor, mal Cavallero,
por villano, así lo digo,
que el que afrenta en sus acciones
tantos blasones antiguos,
de que sirve lo heredado,

si es infame lo adquirido? *Vanse.*

Cang. Bien haya, quien te parió:

efo si, cuerpo de Christo;
por Dios, que ha mostrado un pecho
de quarenta Caiepinos.

Mendo. Esta furia era precisa.

Rodr. Señor, no muestras lo que eres.

Mendo. Defaires de las mugeres

à mi me obligan à risa:

oy diz que me casan:—

Rodr. Bueno.

Mendo. O que me han de castigar.

Cang. Si señor, no hay que dudar.

Mendo. Pues quien lo dice?

Cang. Galeno.

Rodr. Tambien diz, que me condena

Cañida, por lo pasado,

à casado, ò azotado.

Cang. Efo lo dice Avicena;

mas que es menos mal advierte

azotes,

Rodr. Donoso estás.

Cang. Como no te, casquen mas

de quattocientos de muerte.

Mendo. Villano, atrevido, ya

provocas mi indignacion?

echadle por un balcon.

Cang. Si, pero diga, agua vâ.

Rodr. Si harè.

Cang. Tente: ay! que me urge.

Dent. *Vos.* Plaza, plaza.

Rodr. Al Rey he visto.

Cang. Oye, calle, ò voto à Christo,

que lo pague en una purga.

Salen el Rey, y Fernando Yañez, y Sol-
dados.

Rey. Fernando Yañez, llegad.

Fern. Señor, con verguenza llego.

Rey. Por qué delante de mi?

Fern. Gran señor, por effo mesmo.

Rey. Llegad vos, Don Mendo Alfonso.

Mendo. Gran señor, à los pies vuestros:

penfarà obligarme el Rey *ap.*

à humillar los privilegios

de mi sangre.

Rey. Levantad:

Fernando (así le convenzo)

què es de aquel papel?

Fern. Este es. *Dasele.*

Rey. Pues tomad, leedle, Mendo.

Mendo. Qué intentará el Rey conmigo?

Cang. El llevará pan de perro

fino se casa.

Mendo. Esta es firma

mia.

Rey. Así lo entiendo.

Mendo. Pues què me mandais?

Rey. Leedle.

Mendo. Pues dice así, ya le leo.

Lee. Digo yo Don Mendo Alfonso:

(valgame Dios, estoy muerto!)

que casaré con Elvira:—

Rey. Profeguid.

Mendo. Valedme, Cielos! *ap.*

quando se iguale conmigo

su padre: faltame aliento. *ap.*

Rey. No dice mas?

Mendo. Señor, dice:—

(mi corazon cubre un yelo)

quando haya en Castilla Rey,

que pueda mandarlo: oy muero. *ap.*

Rey. Efo haveis firmado vos?

Mendo. Yo, señor, por si al respeto,

quando, à ti, de mi grandeza,

yo, no, en vos:—

Rey. Viven los Cielos,

que el no saber lo que hablais

de temor, ò de respeto,

y el estar fuera de vos,

os vale agora *No* menos,

que:— mas vuestra turbacion,

y q. ya q. en vos he visto #
la ingratitude, q. os afrenta,
y q. perdeis por vos mismo
los precios de vtra sangre,
solo à mi venganza apuro:
del Rey la espero, ò del Cielo
si el Rey falta à lo preciso,
ò de mi misma; temedme
q. soy noble, y en vos mismo
muro yo vtra traición;
y ya q. os he conocido,
aunq. de todos los castros
q. enpuñan brazos invictos
me hicierais una corona
q. contode su dominio
ciñere imperial mis sieney
de diamantes, y zafiros,
no me casara con vos #

y q. ya q. en vos he visto ^{es} la ingratitude q. os afrenta
y q. perdeis por vos mismo los precios de vtra
sangre solo à mi venganza apuro:
del Rey la espero ò del Cielo!

es indicio manifesto
del temor de mi castigo,
ò el pesar de vuestro yerro.

Mendo. Què es esto que por mi passa?
yo sin valor, sin aliento?
Vive Dios:--

Rey. Cumplid al punto
lo que firmasteis.

Mendo. Advierto
à vuestra Alteza, que yo
con condicion:--

Rey. Ya lo entiendo:
yo le harè todo el honor,
con que à vuestros privilegios
pueda igualarse.

Mendo. Esta honra
no es igual à la que tengo.

Rey. Pues vos por quien la teneis?

Mendo. Por merced de tus abuelòs.

Rey. Pues no puede serla mia?

Mendo. Al que su sangre vertiendo
te dè Reynos, y Provincias.

Rey. Hay mas importante Reyno
para mi, que mi salud?

Mendo. No señor.

Rey. Esta le debo:
luego es digno de esta honra.

Mendo. Pero replicaros puedo.

Rey. Traed, Fernando, à vuestra hija.

Fern. Ya, señor, à obedeceros,
con la Reyna mi señora
sale.

Salen la Reyna, y Elvira.

Mendo. De corage muero. *ap.*

Reyn. Aunque en vos la intercessión,
Rey, y señor:--

Rey. Ya yo entiendo
lo que me quereis decir,
y advertid si os obedezco.

Mendo, dad la mano à Elvira.

Mendo. Señor:--

Rey. El obedecerlo
solo os queda por respuesta.

Mendo. Pues yo, mi vida, y mi cuello
os rindo; pero casarme:--

Rey. Què decis?

Mendo. Que yo no puedo
saltarme à mi.

Rey. Eſſo afirmais?

Mendo. Eſto es cumplir lo que debo.

Rey. Pues al punto:--

Fern. Gran ſeñor,
que mireis por mi honra os ruego.

Rey. Eſſo intento: y porque aora
cumpla ſu palabra *Mendo,*
quiero yo darle el honor,
que aqui por vos le prometo.
Don Mendo Alfonſo?

Mendo. Señor.

Rey. Venid, que ſi el caſamiento
no es igual, yo he de igualarle
con lo que daros pretendo:
y eſperad todos à ſer
teſtigos oy de ſu premio.

Mendo. Si el Rey pretende obligarme *ap.*
con honrarme, es vano intento,
porque toda ſu corona
no baſtarà à mi deſprecio.

Rey. Id delante vos.

Mendo. No importa,
ſi yo eſte honor me merezco.

Vanſe el Rey, Don Mendo, y Soldados.

Fern. Què intenta el Rey?

Elvir. No lo alcanzo.

Reyn. Dudaiſlo con poco acuerdo:
èl ſe halla tan bien ſervido
de vos, que quiere, que extremos
de honores os engrandezcan;
y el que aora os hace, pienſo,
que ha de obſcurecer à quantos
cuenta antiguos, y modernos
de Monarca liberal
el archivo de los tiempos;
porque ſi à Don Mendo Alfonſo
pretende hacer hijo vuestro,
el favor que en èl ſe emplea,
es hacerosle à vos meſmo.

Fern. De nuevo me haceis, señora.

Elvir. Ser, vida, y honor os debo.

Sale el Rey.

Rey. Ya eſtà diſpuerto.

Fern. Señor?

Rey. Aunque tan docto, y tan diestro
en la Medicina ſois,
no alcanzais la del gobierno
como yo; y para que queden

*no el Rey faha à lo preciso, ò de minimis meo
q. roy noble, y en vos mismo nizo yo vuestra
traicion #*

El Rey Enrique el enfermo.

fanos del todo, y con premio
vuestra fè, y Don Mendo Alfonso,
mirad la honra que os he hecho.
Yo mismo en su nombre aora,
con su poder, que ya tengo,
doy la mano à vuestra hija,
esta es la mano de Mendo,
Elvira.

Elvir. Señor, tal honra?

Fern. Gran señor, honor tan nuevo
à mi humildad?

Rey. Si, Fernando;
y pues así os honro, y premio,
vos con esto quedais bien,

y yo quedo bien con esto.

Descubre el Rey à Don Mendo degollado.

Elvir. Valgame el Cielo! que miro?

Fern. De vuestra justicia tiemblo!

Rey. Esta sangria faltaba

para quedar ~~el~~ el cuerpo, *bueno*

que inficionaba esta sangre

en las venas de mis Reynos.

Ya tiene honra vuestra hija,

yo darla estado os prometo. *

Cang. Y si esta historia os agrada,

esto diga el Mosquetero;

y aqui tiene fin dichofo

el Rey Enrique el enfermo.

** así al desvalido ampara
ari castiga al soberbio*

F I N.

*tod. la piedad y la justicia
del Rey Enrique el enfermo.*

CON LICENCIA: EN VALENCIA, en la Imprenta de la
Viuda de Joseph de Orga, Calle de la Cruz Nueva,
junto al Real Colegio del Señor Patriarca, en donde
se hallarà esta, y otras de diferentes
Titulos. Año 1768.

J. Orga
Orga

PROPIA DE LOS REPARTIDOS

DE ESOS

DE SAN

SITA EN LA

DE LA

DE NUER

LA CA



LIBRO DE LOS REYES

DE ESPAÑA

DE SAN

EN LA IGLESIA

DE LA

DE INDIAS

LA CORONA



1200016945